TELEFS: 0991090567- 0986516844- 0993087630
CORREOS: otto@aidamar.com.ec;
jelara@aidamar.com.ec; dyann@aidamar.com.ec; tanya@aidamar.com.ec
RESOLUCION No. SC.DIC.P.12 0782

Manta diciembre 6 del 2012.

Economista
José Ernesto Lara Ocaña
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **"AIDAMAR C.A."**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad designarlo como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS,** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta. Este documento es su **NOMBRAMIENTO,** y le faculta para actuar como tal. Usted ejercerá las acciones que constan en el Estatuto vigente.

La Compañía Anónima **"AIDAMAR C.A."**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario cuarto del cantón Manta el día 15 de octubre del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

Atentamente

Sr. Otto Osmar Cano Lara
GERENTE

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

RAZON: acepto el presente Nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas de acuerdo al estatuto social de la Compañía.

Manta diciembre 6 del 2012.

Econ. José Lara Ocaña
C.C. 130453497-5
Nacionalidad Ecuatoriana
Cdla. Universitaria Mz AH villa12
Telef: 0986516844

Registro Mercantil Manta
0016486
Registradora Mercantil (e)
del Cantón Manta